

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

ACTA: 001

FECHA: Armenia, 26 de febrero del año 2025.

HORA: Desde las 08:05 horas a las 13:10 horas.

LUGAR: Sala de Juntas – Rectoría.

ASISTENTES PRESENCIALES: **Jairo Humberto Lara Zárate**, delegado del Ministerio de Educación Nacional – presidente.
Luis Fernando Polanía Obando, rector.
José Fernando Montes Salazar, representante de los gremios.
James Alberto Benitez Ortiz, delegado presidencia de la República.
Juan Carlos Sánchez Muñoz, representante de las directivas académicas.
Álvaro Córdoba Nieto, representante de los Exrectores.
Jorge Humberto Díaz Uribe, representante suplente de los egresados.
Edgar Javier Carmona Suárez, representante de los profesores.
Lady Tatiana Méndez Muriel, representante de los estudiantes.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

AUSENTE CON EXCUSA: **Juan Miguel Galvis Bedoya**, Gobernador.

INVITADOS: **Cristian Camilo Orjuela Yusty**, director de Planeación Institucional.
Francisco José Mojica Sastoque, consultor externo.
Ana María Hernández Arenas, Directora Financiera.
Juan Carlos Duque Ortiz, contador de la Dirección Financiera.
Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno, representante del Consejo Superior ante la CUCEA.

AGENDA:

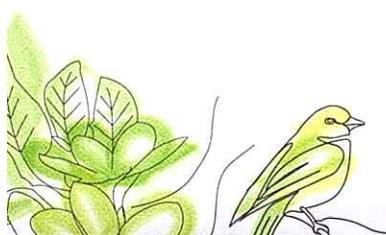
1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta número 013 de diciembre 17 del año 2024 – sesión ordinaria

4. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2024



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

5. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

6. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

7. INFORMES

7.1 SUMMIT – MONTERREY, MÉXICO

7.2 AVANCE CONCURSO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio con radicación interna número 2025-EE-031350 del 10 de febrero, enviado por el Viceministerio de Educación Nacional al Consejo Superior de la Universidad del Quindío, por medio del cual solicitan evaluación de propuesta de programas de formación académica para lideresas sindicales en el marco del Acuerdo Nacional Estatal (ANE) 2023.

8.2 Oficio con radicación interna número 2025RE813 del 5 de febrero, enviado por los profesores Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez, Bayron Manuel Ruíz Hoyos y Edgar Javier Carmona al Consejo Superior, por medio del cual solicitan se trate la lectura y discusión del documento que justifica la revisión y adecuación del Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío enviado el 27 de noviembre del año 2023.

9. INFORMATIVO

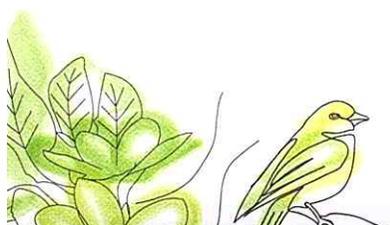
9.1 Oficio de fecha 31 de enero del año 2025 enviado por Jairo Miguel Torres Oviedo, Presidente del SUE a los Ministros de Educación y Hacienda, por medio del cual presenta las necesidades de las universidades públicas para la vigencia 2025.

9.2 Oficio de fecha 6 de febrero del año 2025 enviado por Jairo Miguel Torres Oviedo, Presidente del SUE a los Ministros de Educación y Hacienda, por medio del cual solicita la no modificación de los 5 puntos adicionales al IPC para el déficit y cierre de brechas de las universidades públicas en la vigencia 2025y convocatoria mesa.

9.3 Oficio con radicación 01-111-027 de fecha 11 de febrero del año 2025 enviado por Luis Fernando Gaviria Trujillo, Presidente del SUE Eje Cafetero - Antioquia a los Ministros de Educación y Hacienda, por medio del cual solicita la no modificación de los 5 puntos adicionales al IPC para el déficit y cierre de brechas de las universidades públicas en la vigencia 2025 y convocatoria mesa.

9.4 Oficio con radicación 01-111-029 de fecha 11 de febrero del año 2025 enviado por Luis Fernando Gaviria Trujillo, Presidente del SUE Eje Cafetero - Antioquia a los Ministros de Educación y Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, por medio del cual solicita la inclusión de los municipios categorizados como ZOMAC y PDET de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia, en la estrategia de Educación Superior en Tu Colegio.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 08:05 horas, se inició la sesión. La secretaria general manifestó que presidirá la sesión, el delegado del Ministerio de Educación Nacional, Jairo Humberto Lara Zárate.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general comunicó que se encontraban 8 de los 9 consejeros, así: De manera presencial: El delegado del Ministerio de Educación Nacional, Jairo Humberto Lara Zárate, el rector, ingeniero Luis Fernando Polanía Obando, invitado permanente con voz, pero sin voto, el representante de los gremios José Fernando Montes Salazar, el representante de las Directivas Académicas Juan Carlos Sánchez Muñoz, el representante de los Exrectores Álvaro Córdoba Nieto, el delegado de Presidencia de la República James Alberto Benitez Ortiz, el representante suplente de los egresados Jorge Humberto Díaz Uribe, la representante de los estudiantes Lady Tatiana Méndez Muriel y el representante de los profesores Edgar Javier Carmona Suárez. Asimismo, indicó que no asistirá el Gobernador del Departamento del Quindío, arquitecto Juan Miguel Galvis Bedoya, por encontrarse en el evento de ANATO, en la ciudad de Bogotá. Existe cuórum para deliberar y decidir.

2. ORDEN DEL DÍA

El presidente prosiguió con la sesión y solicitó a la secretaria general, dar lectura del orden del día. Seguidamente se propone que el punto 6 quede de 4, toda vez que el consultor Francisco José Mojica Sastoque tiene un compromiso a las 10:00 am. El consejero Edgar Javier Carmona Suárez solicita que el tema del punto 8.2 de correspondencia, quede en el punto 7 de informes, toda vez que el mismo requiere importancia y se lleva mucho tiempo esperando el informe al respecto. El presidente pone en consideración la aprobación del orden del día, con las dos solicitudes de modificación en el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. (8 votos)

Finalmente, el consejero James Alberto Benitez Ortiz manifestó que se hace necesario que desde el Departamento del Quindío haya una representación, teniendo en cuenta que el gobierno departamental hace parte de la toma de muchas decisiones dentro de la institución y ya van dos sesiones seguidas a la que no asiste, por lo que solicita se oficie a la gobernación con dicha solicitud.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta número 013 de diciembre 17 del año 2024 – sesión ordinaria

La Secretaria General orientó la revisión del acta en mención. El consejero Edgar Javier Carmona Suárez manifestó que en el punto correspondiente al informe del concurso, se revise la redacción. Asimismo, solicitó que se revisaran varias observaciones realizadas, las cuales no quedaron plasmadas de manera completa en el acta, particularmente en lo relacionado con la aprobación del presupuesto para la vigencia 2025, por lo que pidió que se realizara la corrección correspondiente.

Por su parte, el Presidente aclaró que las actas constituyen un resumen ejecutivo de la deliberación y decisión de cada punto tratado en la sesión. En caso de que un consejero desee dejar constancia expresa de su intervención, deberá solicitarlo, con el propósito de que las actas sean más fluidas y ejecutivas.



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

El Presidente puso en consideración, la aprobación del acta reseñada con las observaciones mencionadas. Los consejeros que participaron en la sesión la aprobaron.

4. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

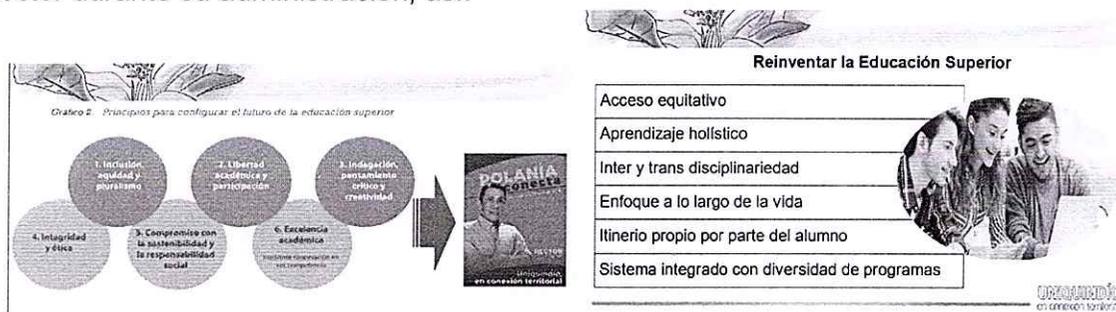
Toma la palabra el señor Rector, manifestando que los documentos maestros de la institución deben renovarse este año debido a su vigencia. Por esta razón, la institución contrató al Dr. Francisco José Mojica Sastoque, consultor externo, para realizar un estudio prospectivo al año 2040, con el objetivo de estructurar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU). Asimismo, explicó que, además de la renovación del PDI y el PEU, se actualizarán otros documentos estratégicos, como la política de investigación, el reglamento de investigaciones, las normas sobre trabajos de grado, la política de bienestar universitario y la política de inclusión y diversidad de género.

Los consejeros, manifiestan que se hace necesario exhortar a que desde la oficina del Centro de Pensamiento, que es un cargo directivo de la institución, en conjunto con la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, se lideren los asuntos misionales propios de esta dependencia, y se apoye el proceso de elaboración del plan de desarrollo de la institución, vital para la construcción de dicho documento.

Interviene Cristian Camilo Orjuela Yusty, director de Planeación Institucional, explicando que, para la elaboración de estos documentos, se ha contratado al Dr. Mojica Sastoque, reconocido experto en prospectiva a nivel latinoamericano, quien liderará un estudio con un horizonte proyectado al año 2040. Este estudio permitirá visualizar la universidad del futuro y orientar la formulación del PDI y el PEU, basándose en una visión a largo plazo. Se busca la participación de diversos actores internos y externos, pero se implementarán estrategias para optimizar este proceso y evitar la saturación de información.

Toma la palabra el Dr. Mojica Sastoque, manifestando que la metodología se basa en la normatividad nacional e interna de la universidad y se alinea con los principios de la UNESCO para la reinención de la educación superior, enfatizando la inclusión, la equidad, la investigación y la sostenibilidad. El objetivo final es definir un modelo de universidad que responda a las necesidades de la sociedad actual y futura.

Asimismo, se refirió a los principios establecidos por la UNESCO para configurar el futuro de la educación superior, los cuales están alineados con el plan de trabajo del rector durante su administración, así:



**CONSEJO SUPERIOR
 SESIÓN ORDINARIA**

ESTRATEGIA
 Como lo logramos, Documentos Estratégicos

PROSPECTIVA
 Que se quiere, para la Universidad del Quindío
 Nuestro Sueño.

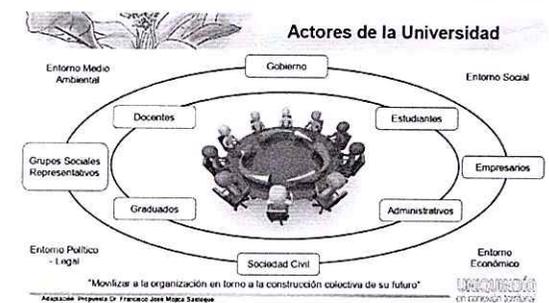
Adaptación: Propuesta de Francisco José Mejía Salazar

La Academia es uno de los Actores Sociales del Desarrollo

Que país queremos?

Universidad del Quindío 2040
 Que universidad queremos?

Fuente: Propuesta de Francisco José Mejía Salazar



Talleres Internos: Análisis Estratégico

Convocatoria amplia y pública – un taller por cada uno de los siguientes actores

Contextualizar el proceso – Elección de Representantes

- Estudiantes:** Dos representantes de los estudiantes (uno por cada facultad – uno por cada CAT)
- Docentes:** Tres representantes de los decanos (Uno por cada eje misional), Cinco representantes directores programas uno por cada eje misional, uno distancia y uno virtual, Tres representantes de los docentes (uno por cada eje misional), Un representante directores programas, Un representante de sindicato de profesores
- Administrativos:** Un representante de los sindicatos de administrativos, Dos representantes de los administrativos (no sindicalizados)
- Actores Externos:** Un representante de los grupos del sector público departamental, Un delegado de la mesa del sector público municipal, Un representante sociedad civil, Un representante de los grupos sociales representativos (AFB, feministas, indígenas, LGTBIQ+, entre otros)

UNIQINDÍO en conexión territorial



- Grupo Representante de Actores (Grupo de Expertos)**
- Tres representantes de los decanos (Uno por cada eje misional)
 - Cinco representantes directores programas: uno por cada eje misional, uno distancia y uno virtual
 - Tres representantes de los docentes (uno por cada eje misional)
 - Dos representantes de los estudiantes (uno por cada facultad – uno por cada CAT)
 - Un representante directores programas
 - Un representante del consejo superior
 - Un representante de los grupos
 - Un delegado de la mesa del sector público departamental
 - Un delegado de la mesa del sector público municipal
 - Un representante del MEN
 - Un representante de los rectores
 - Un representante sociedad civil
 - Un representante de rectores de otras universidades del quindío
 - Un representante de rectores de otras universidades del país.
 - Un graduado
 - Un representante de los grupos sociales representativos (afro, feministas, indígenas, LGTBIQ+, entre otros)
 - Un representante de sindicato de profesores
 - Un representante de los sindicatos de administrativos
 - Dos representantes de los administrativos (no sindicalizados)
- Total: 39 Actores
- UNIQINDÍO en conexión territorial

- Grupo Ancla**
1. Rector
 2. Vicerrector Académico
 3. Vicerrector de Investigaciones
 4. Vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social
 5. Vicerrectora Administrativa
 6. Director Jurídico
 7. Director de Gestión y Aseguramiento a la Calidad
 8. Director Comunicaciones Estratégicas
 9. Director Planeación Institucional
 10. Asesor de Rectoría
 11. Directora Financiera
- UNIQINDÍO en conexión territorial



Cronograma

Etapas	Actividad	2025												
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	1º Sem.	2º Sem.	
Estado del Arte														
Tendencias Mundiales	Informe Escrito													
Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva														
Mesas Internas de Análisis Estratégico	Documentos Base													
Factores de Cambio	Taller Grupo Expertos													
Variables Estratégicas	Encuesta en Línea													
Juego de Actores	Taller Grupo Ancla													
Escenario "Ajustado"	Informe Escrito													
Probabilidad de Escenario Deseable	Encuesta en Línea													
Plan "Vigía"	Análisis Grupo Ancla													
Estrategias	Taller Grupo Expertos													
Construcción del PDI - PEU	Talleres - Documentos													
Socialización de la Propuesta de PDI - PEU 2025 - 2035														
Presentación a los Organos de Gobierno														
Socialización PDI - PEU														
Implementación PDI - PEU														

UNIQINDÍO en conexión territorial

Orjuela Yusty explicó que los talleres mencionados en la presentación, se llevarán a cabo mediante convocatoria abierta con los diferentes estamentos que conforman la universidad, así como con actores externos, de acuerdo con el cronograma presentado.



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

Interviene el consejero José Fernando Montes Salazar, quien considera que proyectar el Plan de Desarrollo a 15 años es un período demasiado extenso, dado que las tendencias actuales cambian con gran rapidez.

El rector respondió que si bien las tendencias en educación han evolucionado, no lo han hecho de manera abrupta; más bien, han cambiado las formas en que se desarrollan. Explicó que en un principio, se contempló un plan de desarrollo de 10 años, pero desde el Consejo Académico se consideró pertinente ampliarlo. Además, al haberse realizado un estudio de prospectiva con proyección a 2040, se decidió extender el periodo de planificación a 15 años, para alinearlos con dicho horizonte.

Finalmente, aclaró el rector que en caso de ser necesaria alguna actualización o modificación del plan, será más sencillo presentarla ante este órgano de gobierno para su respectiva revisión y discusión. También precisó que se elaborarán cinco planes estratégicos, los cuales serán revisados durante el proceso de desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional.

El consejero Jorge Humberto Díaz Uribe sugirió que, dentro de los representantes de los diferentes actores, se incluya a tres representantes de los egresados, cada uno enfocado en un área específica:

1. Académica.
2. Investigación.
3. Extensión.

El consejero Carmona Suárez manifestó la necesidad de revisar las fechas establecidas, ya que el proceso involucra a un gran número de actores y está previsto para comenzar en el mes de marzo. Asimismo, señaló que es importante definir cuántos sindicatos serán invitados, dado que en la alma máter existen dos organizaciones sindicales.

El consejero Benitez Ortiz planteó la necesidad de analizar la situación desde la perspectiva de los municipios. Comentó que, en conversaciones con distintos actores del municipio de Génova, se ha expresado inquietud sobre cómo la universidad podría tener una mayor presencia en su territorio, alineándose con el plan de trabajo del rector.

Finalmente, interrogó sobre cómo se definirán las representaciones estudiantiles en este proceso, de tal forma que todos los estudiantes se sientan involucrados en la creación del proyecto. También cuestionó por qué se han considerado dos representaciones administrativas no sindicalizadas y cómo se llevarán a cabo las delegaciones del sector público y municipal.

El rector expresó que en cuanto a las representaciones sindicalizadas y no sindicalizadas, la intención es garantizar la participación tanto de aquellos profesores y administrativos que no pertenecen a un sindicato (mayoría), y los que sí están afiliados a una organización sindical.

Asimismo, explicó que, en relación con los municipios cordilleranos, ya se están realizando gestiones con las alcaldías locales. Anunció que la universidad implementará un programa denominado "La Universidad en tu Colegio", con sede en el Colegio de Río Verde, desde donde se impartirán programas como Ingeniería Electrónica, Licenciatura



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

en Lenguas Modernas y una modalidad de educación a distancia. Además, informó que el alcalde del municipio de Córdoba confirmó que la Gobernación del Quindío les ha entregado busetas, las cuales podrán ser utilizadas para el transporte de los estudiantes provenientes de los municipios cordilleranos que asistirán a la sede de Río Verde.

El Presidente manifiesta que con el presente informe, los consejeros se dan por enterados.

5. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2024

La directora financiera, Ana María Hernández Arenas, presenta el informe correspondiente, resaltando los siguientes aspectos:

Presupuesto - Vigencia 2024.

- Ingresos corrientes: \$169.786 millones.
- Recursos de capital: \$10.692 millones.
- Adiciones al presupuesto: \$71.242 millones.
- Gastos de funcionamiento: \$165.240 millones.
- Inversión: \$15.237 millones.
- Presupuesto definitivo al 31 de diciembre: \$251.719 millones.
- Presupuesto inicial 2024: \$180.477 millones.

Ejecución Presupuestal.

- Ingresos:
 - Adiciones: \$71.242 millones.
 - Ingresos no tributarios: cumplimiento y transferencias.
- Gastos:
 - Adiciones: \$71.241 millones.
 - Participación en gastos de funcionamiento: \$143.883 millones.

Ejecución Histórica (2019-2024).

- Ejecución histórica de ingresos: aumento del 41,6 %.
- Ejecución histórica del gasto: aumento del 51,1 %.

Consideraciones Finales.

- Recursos incorporados en el presupuesto inicial de la vigencia 2025: \$9.012 millones.

Balance del Tesoro		Consideraciones Finales		
Recursos del Balance – Fondos Comunes		<p>Dirigido a la integración del proceso de Planificación Institucional (PDI) y el Presupuesto</p>	<p>La ejecución del presupuesto se realiza mediante la identificación de las necesidades propias de una Universidad Acreditada</p>	<p>Se evidencia la transformación digital y física de la Universidad, además del fortalecimiento de los procesos de bienestar institucional</p>
Situación de Liquidez - Fondos Comunes	Valor	<p>Garantía de recursos para dar cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022 y el Proyecto Educativo Uniquindiano</p>	<p>La solidez financiera y la equidad en la asignación y distribución de los recursos económicos</p>	<p>Ley 2147 de 2021 "Estampilla Pro Universidad del Quindío" Hasta por 50.000 millones pesos corrientes de 2021</p>
Recursos para Fondos Comunes	\$ 3.855.292.691,90	<p>Población Estudiantil Entre el periodo 2015 a 2024 las condiciones de acceso y permanencia se ajustaron así: Cambio en la proporción de las modalidades Presencial de ser el 44% al 68% Distancia y Virtualidad pasa de ser el 55% al 30% Los Posgrados pasan de ser el 1% al 2%</p>		
Menos: Cuentas por pagar con Fondos Comunes	\$ 2.778.097.340,97	<p>Planta docente Plan de Desarrollo Profesional 278 plazas / 251 docentes (2015) 311 plazas / 265 docentes (2024) 3 Convocatorias</p>		
Menos: Reservas presupuestales con Fondos Comunes	\$ 919.234.681,43			
Subtotal	\$ 157.960.579,49			
Menos: Recursos Fondos Comunes incorporados a la vigencia 2025	\$			
Subtotal recursos Fondos Comunes incorporados a la vigencia 2025	\$ 157.960.579,49			
Resolución No. 001 del 02Ene-2025				
Fuente: Consejo Financiero – Tesorería y Presupuesto				

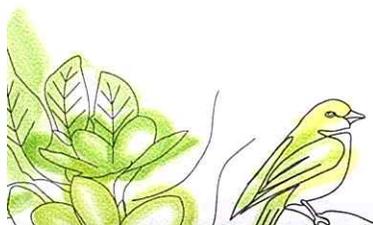
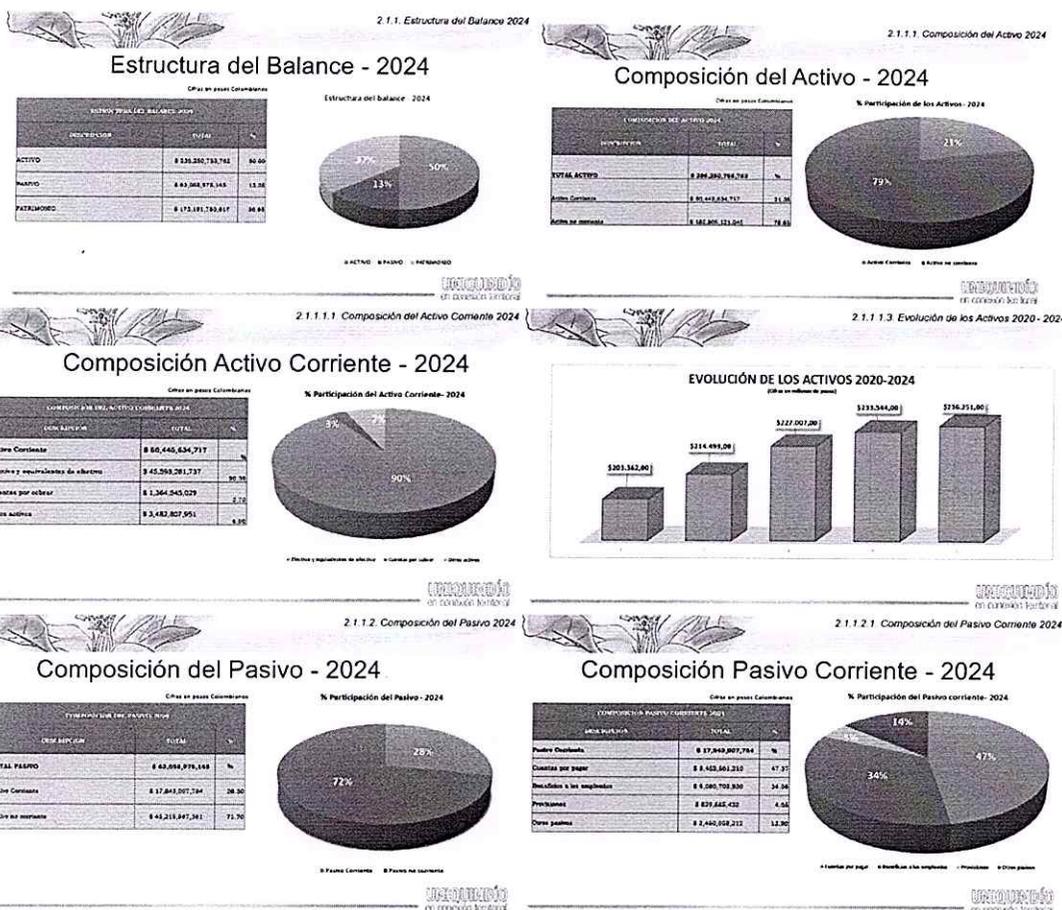
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

El consejero Benitez Ortiz consulta que ha sucedido con la deuda del Departamento del Quindío, la cual asciende actualmente a \$5.000 millones de pesos aproximadamente. Asimismo, indaga sobre la razón por la cual existen 311 plazas docentes, pero a la fecha solo se cuenta con 285 profesores en ejercicio.

La directora financiera respondió que la diferencia en las plazas docentes se debe a que algunos profesores se han pensionado o han fallecido. No obstante, aclaró que durante el presente año se llevará a cabo una convocatoria abierta para 19 profesores, con el fin de cubrir la totalidad de las vacantes.

El Rector explicó que, en relación con la deuda del Departamento del Quindío, el Gobernador ya realizó el pago correspondiente a la vigencia 2023, que se encontraba en mora. Además, informó que actualmente se está analizando cómo se efectuará el pago de la vigencia 2024.

Toma la palabra Juan Carlos Duque, contador de la Universidad del Quindío, para presentar los estados financieros de la vigencia 2024, así:



**CONSEJO SUPERIOR
 SESIÓN ORDINARIA**

2.1.1.2. Composición del Pasivo no Corriente 2024

Composición Pasivo no Corriente - 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
Préstamos	\$ 48.313.967.841	73%
Reservas y los ingresos	\$ 12.096.112.700	18,10%
Otros pasivos	\$ 3.177.844.643	4,80%

% Participación del Pasivo no corriente - 2024

2.1.1.3. Composición del Patrimonio 2024

Composición Patrimonio - 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
Participación Beneficiarios de Gobierno	\$ 170.191.780.817	32,84%
Capital fiscal	\$ 40.941.318.036	8,02%
Reservados de operaciones anteriores	\$ 248.16.240.158	49,82%
Reservados del ejercicio	\$ 8.360.281.846	1,65%
Reservas	\$ 490.288.348	0,09%
Reservados a disposición por planes de transición a los empleados	\$ 28.746.161.831	5,71%

% Participación del Patrimonio - 2024

2.2. Estructura Estado de Resultados 2024

Estructura Estado de Resultados - 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 186.037.846.816	49,84%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 4.441.878.317	1,14%
GASTOS-COSTOS OPERACIONALES	\$ 190.908.402.208	49,24%
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 363.841.833	0,07%

Estructura del Estado de Resultados - 2024

2.2.1. Composición Ingresos Operacionales 2024

Composición Ingresos Operacionales - 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 186.037.846.816	100%
INGRESOS FISCALES	\$ 1.247.274.878	0,67%
VENTA DE BIENES	\$ 131.589.268	0,07%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 141.336.912.964	75,98%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIÓNES	\$ 132.711.714.836	71,34%

% Participación de los Ingresos operacionales 2024

2.2.1.1. Composición venta de servicios educativos 2024

Composición venta de servicios educativos - 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 90.882.989.211	62,24%
Seguros formación tecnológica	\$ 1.530.428.844	1,07%
Seguros formación profesional	\$ 31.234.718.363	21,73%
Seguros posgrado	\$ 4.419.818.643	3,09%
Salud en línea - Form. en áreas y afines	\$ 434.140.844	0,30%
Servicios conexos a la educación	\$ 19.326.112.538	13,57%

% Participación de los servicios educativos 2024

2.2.1.2. Transferencias 2024

Transferencias - 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
TRANSFERENCIAS	\$ 132.711.714.836	100%
PARA GASTOS DE FOMENTO	\$ 127.993.279.734	96,36%
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	\$ 1.371.979.718	1,03%
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 8.346.455.384	6,28%

% Participación de las transferencias - 2024

2.2.1.2.1. Composición Gastos-Costos 2024

Composición Gastos-Costos 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
GASTOS - COSTOS OPERACIONALES	\$ 190.908.402.208	49,24%
DE ACREDITACIÓN	\$ 84.851.441.843	21,70%
DE VENTAS	\$ 11.828.448.774	3,07%
DET. DEP. JACOBÍ Y FINOY	\$ 4.949.884.344	1,27%
FRANKE Y SUBSIDIARIAS	\$ 879.804.890	0,23%
OTROS GASTOS	\$ 243.861.813	0,06%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 80.949.232.806	20,71%

% Participación de los gastos-costos - 2024

2.2.1.2.1. Composición Gastos Operacionales 2024

Composición Gastos Operacionales 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
GASTOS - COSTOS OPERACIONALES	\$ 190.908.402.208	100%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 80.949.232.806	42,40%
DE ACREDITACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 84.851.441.843	44,45%
DE VENTAS	\$ 11.828.448.774	6,20%
DETALLE DE DEP. JACOBÍ Y FINOY	\$ 4.949.884.344	2,59%
FRANKE Y SUBSIDIARIAS	\$ 879.804.890	0,46%

% Participación de los gastos operacionales 2024

2.2.1.2.4. Composición de los costos 2020-2024

Composición de los Costos 2024

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
GASTOS - COSTOS OPERACIONALES	\$ 80.949.232.806	93%
Educación formal - Superior formación tecnológica	\$ 5.554.962.182	6,86%
Educación formal - Superior formación profesional	\$ 74.733.224.182	92,27%
Educación formal - Superior formación posgrado	\$ 470.443.182	0,58%

% Participación de Costos - 2024

2.3. Reporte Estado de Cambios en el Patrimonio 2024

Estado de Cambios en el Patrimonio 2024

	CAPITAL FISCAL	RESERVA DE SERVICIOS AUTÓNOMOS	RESERVA DEL EJERCICIO	RESERVA	RESERVA O FONDOS POR PAGAR A LOS EMPLEADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2023	\$ 40.941.318.036	\$ 1.247.274.878	\$ 248.162.401.158	\$ 8.360.281.846	\$ -	\$ 298.711.275.118
Aprobación del resultado del período	\$ -	\$ -	\$ -4.862.464.471	\$ -	\$ -	\$ -4.862.464.471
Capital fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Excedente acumulado	\$ -	\$ 1.247.274.878	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.247.274.878
Reservados a disposición por planes de transición a los empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -1.247.274.149.341	\$ -1.247.274.149.341
Reservados del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ 8.360.281.846	\$ -	\$ -	\$ 8.360.281.846
Saldo al 31/12/2024	\$ 40.941.318.036	\$ 1.247.274.878	\$ 243.299.936.687	\$ 8.360.281.846	\$ -	\$ 293.842.811.447

En este punto de la sesión, siendo las 10:35 horas, el consejero Montes Salazar se retira, manifestando que debe atender otros compromisos laborales.

El presidente solicita que se haga un llamado al Consejo Académico, con el fin de promover la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado.



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

El consejero Carmona Suárez solicita revisar las notas, ya que hay un error en la concordancia entre los valores expresados en letras y en números.

El consejero Benitez Ortiz sugiere que se envíe un oficio al Gobierno Departamental, solicitando un pronunciamiento sobre el acuerdo de pago del dinero correspondiente a la deuda pendiente con la institución.

Luego de haber recibido el informe de gestión financiera y haber dado respuesta y claridad a las diferentes inquietudes en relación con los estados financieros, el presidente pone en consideración su aprobación. Los consejeros aprueban por unanimidad.

El presidente sugiere analizar una propuesta basada en un concepto de la Contaduría General de la Nación, que plantea la posibilidad de modificar el Estatuto General de la institución. Dicho ajuste permitiría que los estados financieros sean aprobados directamente por el contador de la universidad y que, ante este consejo, solo se presenten como un punto informativo.

6. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

El director del departamento de planeación, explica la distribución de la estampilla Prouniversidad del Quindío; así:



El presidente sugiere unir el considerando E) y F), con el fin de que sea más claro.

El presidente pone en consideración, la aprobación de la distribución de la incorporación los recursos de estampilla Prouniversidad del Quindío. Los consejeros aprueban por unanimidad.

7. INFORMES.

7.1 Oficio con radicación interna número 2025RE813 del 5 de febrero, enviado por los profesores Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez, Bayron Manuel Ruíz Hoyos y Edgar Javier



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

Carmona al Consejo Superior, por medio del cual solicitan se trate la lectura y discusión del documento que justifica la revisión y adecuación del Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío enviado el 27 de noviembre del año 2023.

El rector informa que, hace unos meses, se realizó la solicitud de revisar algunos puntos del Estatuto Electoral, según el oficio enviado por los profesores Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez, Bayron Manuel Ruíz Hoyos y Édgar Javier Carmona Suárez a este órgano de gobierno.

El consejero Carmona Suárez manifestó que algunos profesores han expresado su inconformidad con la forma en que está constituido el Estatuto Electoral, señalando que presenta vacíos legales elementales y profundos. Asimismo, indicó que, desde el año 2019, se envió un oficio exponiendo las falencias que consideran que existen en dicho estatuto. Esta presentación se realizó ante este órgano de gobierno, donde los consejeros de la época determinaron que el estatuto estaba bien elaborado y no requería modificaciones, considerando, además, que su expedición data del año 2011.

Agregó además que, en noviembre de la vigencia 2023 se reiteró la solicitud ante este Consejo Superior, argumentando que persisten falencias en el estatuto. En respuesta, el Consejo Superior decidió conformar una comisión para revisar el oficio enviado, sin embargo, hasta la fecha dicha comisión no se ha reunido.

Explicó que en total, se han identificado 29 observaciones para su revisión, entre las cuales destaca lo referente a la representación estudiantil. Señaló que, actualmente, un estudiante tiene una representación de cuatro años, pero para postularse debe estar cursando tercer semestre o superior, lo que genera una inconsistencia en los tiempos.

Adicionalmente, informó que el Comité Electoral de la institución no es lo suficientemente representativo.

El presidente afirmó que, dado que en el año 2026 se deben realizar elecciones, considera que la institución está a tiempo para analizar la solicitud.

El rector tomó la palabra y afirmó que, actualmente, la institución se encuentra revisando diferentes estatutos y reglamentos, los cuales han sido organizados por prioridades. Asimismo, informó que la Vicerrectora Administrativa presidirá la comisión de revisión del oficio enviado por los 3 profesores sobre el Estatuto Electoral, y que en el mes de marzo se convocará a una reunión para iniciar el análisis del documento.

El consejero Benitez Ortiz sugirió que, para la siguiente sesión, se presente un informe sobre lo discutido en la primera reunión de la comisión.

El presidente afirmó que, de acuerdo con las intervenciones realizadas y la propuesta del delegado de la Presidencia de la República, solicita que se presente un informe detallado de lo discutido en la primera reunión de dicha comisión.

Los consejeros se dan por enterados del informe presentado.

7.2 SUMMIT – MONTERREY, MÉXICO

El rector informa que, participó en el evento IFE Transforming Higher Education 2025: Inteligencia Artificial, celebrado en el Tecnológico de Monterrey del 28 al 30 de enero del año 2025. Asimismo, afirmó que esta experiencia le permitió explorar el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la educación y cómo se puede implementarla en la



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

Universidad del Quindío, para fortalecer el compromiso con la innovación y la excelencia académica.

Igualmente, asistió a conferencias de gran relevancia, entre ellas:

- El uso de Coursera para credenciales personalizadas: La IA nos permite ofrecer cursos adaptados a las necesidades de los estudiantes y la comunidad académica.
- Chatbots para transformar la universidad: Aprendimos cómo asistentes virtuales pueden optimizar la gestión administrativa y académica.
- Inteligencia generativa en educación: Se vislumbra un futuro con plataformas más abiertas y flexibles que potencien el aprendizaje personalizado.
- Transformación digital con IA: Se discutieron estrategias para integrar la IA en la enseñanza y en la gestión institucional.
- Creación de cursos virtuales con IA: Se resaltaron tanto los beneficios como los riesgos del uso de esta tecnología en la educación.
- Innovación y aceleración de la transformación educativa: Se analizó cómo cada institución debe evaluar su capacidad para implementar IA de manera efectiva.
- IA en educación superior: Se debatió sobre los factores que favorecen su implementación y la necesidad de hacerlo de forma segura y responsable.
- Panel sobre el futuro de la educación: Reflexionamos sobre los desafíos financieros, la sostenibilidad y la necesidad de nuevos modelos educativos.
- El aprendizaje personalizado: Exploramos plataformas que facilitan la enseñanza flexible y basada en competencias.
- El Instituto Kriete en El Salvador: Conocimos un innovador modelo de ecosistema de aprendizaje basado en la tecnología.
- Panel de rectores sobre liderazgo e innovación: Se destacó la importancia de la conectividad y la colaboración en la educación superior.

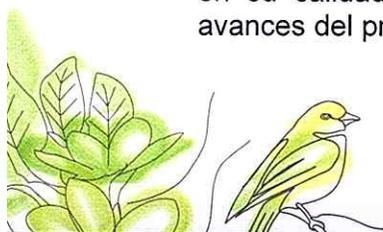
También explicó que durante la ejecución del presente evento, se lograron establecer contactos clave que pueden beneficiar a la institución:

- **Coursera:** se analizamos la posibilidad de implementar credenciales y microcredenciales para ampliar la oferta académica.
- **Griley:** se exploró el desarrollo de cursos de pregrado y formación continua con el apoyo de IA.
- **International Finance Corporation (IFC):** se estableció conversación para iniciar posibles oportunidades de financiamiento para mejorar la infraestructura tecnológica y física.

Finalizado el informe, los consejeros manifestaron darse por enterados del presente punto de la agenda.

7.3 AVANCE CONCURSO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

El rector indicó que el presente informe se elabora en cumplimiento de la solicitud realizada por la anterior delegada del Ministerio de Educación Nacional, quien indicó que, mensualmente debía presentarse ante este Consejo Superior un informe de avance sobre el Concurso Público de Carrera Administrativa, siempre y cuando hubiese temática. Por esta razón, se le solicitó a la profesora Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno, en su calidad de representante del Consejo Superior ante la CUCEA, informar los avances del proceso desde el mes de diciembre hasta la fecha.



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

La profesora Gutiérrez Moreno, luego de entregar un breve resumen de las etapas del concurso, afirmó que a la fecha de presentación del último informe ante este Consejo, el proceso se encontraba en la etapa de publicación de los resultados de las pruebas escritas, las cuales fueron divulgadas el 3 de diciembre de 2024. Posteriormente, el 22 de diciembre del mismo año, se llevó a cabo el proceso de reclamaciones respecto a dichas pruebas.

Asimismo, explicó que, durante los días 15, 16 y 17 de enero del presente año, se realizaron las pruebas comportamentales o entrevistas, para las cuales fueron citadas 179 personas, asistiendo sólo 150. Los resultados de estas pruebas se publicaron el 22 de enero, y el 8 de febrero se realizó la publicación definitiva de los resultados de esta etapa.

Afirmó que el 11 de febrero se publicó el resultado preliminar de la valoración de antecedentes, y a partir del 12 de febrero, los aspirantes tuvieron un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones, cuyas respuestas se emitieron el 25 de febrero. Finalmente, el 28 de febrero se publicará el consolidado final del proceso de concurso de méritos para la vigencia 2024.

Para concluir, el presidente manifiesta que se da por enterado del presente informe, Los demás consejeros de manera individual manifestaron darse por enterados de la presentación.

8. CORRESPONDENCIA.

8.1 Oficio con radicación interna número 2025-EE-031350 del 10 de febrero, enviado por el Viceministerio de Educación Nacional al Consejo Superior de la Universidad del Quindío, por medio del cual solicitan evaluación de propuesta de programas de formación académica para lideresas sindicales en el marco del Acuerdo Nacional Estatal (ANE) 2023.

El presidente informa que esta iniciativa surge desde la Presidencia de la República, en conjunto con otras entidades, con el propósito de consultar a las diferentes instituciones de educación superior sobre la existencia de programas de formación académica dirigidos a lideresas sindicales, en el marco del Acuerdo Nacional Estatal (ANE) 2023. Estos programas pueden incluir diplomados, foros, talleres, entre otros.

La Secretaria General informó que realizó las consultas pertinentes al interior de la institución y encontró que la Universidad del Quindío ha venido desarrollando diversas capacitaciones. Sin embargo, aclaró que estas no han sido dirigidas específicamente a líderes sindicales, sino a funcionarios, profesores y estudiantes, aclarando que los sindicatos están conformados profesores y funcionarios administrativos. Asimismo, preguntó si el oficio recibido solicita la presentación de un informe formal o simplemente una respuesta sobre las actividades realizadas y las que podrían desarrollarse.

El presidente explicó que la solicitud no es de carácter obligatorio, que únicamente se requiere informar sobre las acciones que se han llevado a cabo y las que podrían implementarse en el futuro.

Los consejeros se dan por enterados del presente oficio.



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

9. INFORMATIVO.

9.1 Oficio de fecha 31 de enero del año 2025 enviado por Jairo Miguel Torres Oviedo, Presidente del SUE a los Ministros de Educación y Hacienda, por medio del cual presenta las necesidades de las universidades públicas para la vigencia 2025.

9.2 Oficio de fecha 6 de febrero del año 2025 enviado por Jairo Miguel Torres Oviedo, Presidente del SUE a los Ministros de Educación y Hacienda, por medio del cual solicita la no modificación de los 5 puntos adicionales al IPC para el déficit y cierre de brechas de las universidades públicas en la vigencia 2025 y convocatoria mesa.

9.3 Oficio con radicación 01-111-027 de fecha 11 de febrero del año 2025 enviado por Luis Fernando Gaviria Trujillo, Presidente del SUE Eje Cafetero - Antioquia a los Ministros de Educación y Hacienda, por medio del cual solicita la no modificación de los 5 puntos adicionales al IPC para el déficit y cierre de brechas de las universidades públicas en la vigencia 2025 y convocatoria mesa.

9.4 Oficio con radicación 01-111-029 de fecha 11 de febrero del año 2025 enviado por Luis Fernando Gaviria Trujillo, Presidente del SUE Eje Cafetero - Antioquia a los Ministros de Educación y Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, por medio del cual solicita la inclusión de los municipios categorizados como ZOMAC y PDET de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia, en la estrategia de Educación Superior en Tu Colegio.

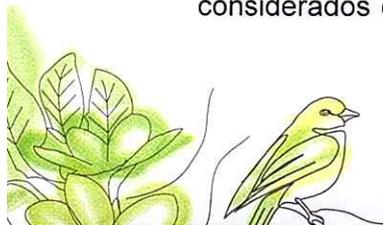
El rector informó que, en la reunión del SUE del 31 de enero de la actual vigencia, quedaron varios interrogantes, entre ellos, el flujo de caja, ya que, al 31 de diciembre del año 2024, se están realizando los pagos correspondientes al primer semestre con relación a los fondos de la política de gratuidad. Señaló que no se está respetando el acuerdo establecido con las instituciones públicas de educación superior.

Continuó su intervención informando que, en el plan de incremento de cobertura, cada semestre o año se aplicaba un aumento en los puntos del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Sin embargo, según lo expuesto en la sesión del SUE, se informó a las instituciones que se les reducirían dos puntos del IPC, lo que genera una afectación significativa en su funcionamiento.

El presidente informó que al interior del Gobierno Nacional, se está analizando la situación manifestada por los rectores y que se espera brindarles una respuesta positiva.

Asimismo, el rector reveló que existe incertidumbre respecto al Plan de Fomento y Recursos para la vigencia 2025. El Gobierno Nacional, estos rubros no serán entregados a las instituciones de educación. No obstante, el dinero ya debió haber sido recaudado, dado que la reforma tributaria que respalda el Plan de Fomento, se encuentra vigente. Por esta razón, se envió un oficio solicitando claridad sobre esta situación.

Finalmente, informó que existe una discrepancia entre las instituciones de educación superior y el Ministerio de Educación Nacional, debido a la medición de estudiantes nuevos. Explicó que en el plan de articulación, los estudiantes de colegios en convenio que se gradúan ingresan directamente a segundo semestre, por lo que ya no son considerados estudiantes nuevos. Además, mencionó que, aunque en el mes de agosto





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

se realizó una revisión de la ampliación de cobertura, los recursos correspondientes aún no han ingresado a la institución.

El presidente manifestó que desde el Ministerio de Educación Nacional, se está revisando la forma en que los técnicos realizan estas mediciones con el fin de encontrar una solución.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El presidente reiteró enviar el oficio al Consejo Académico, extendiendo la solicitud de analizar y presentar las diferentes propuestas para la creación de diferentes programas académicos de pregrado y posgrados.

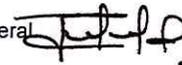
Asimismo, insistió en que se envíe oficio al Departamento del Quindío con el fin de que participen en las diferentes sesiones de este órgano de gobierno.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión, a las 13:10 horas.


JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Proyectó: Fabio Andrés Serje Tamayo – Auxiliar de Secretaría General



Revisó: Claudia Patricia Bernal Rodríguez – Secretaria General

